

Código: EV-SEG-FR-051 **EVALUACION Y SEGUIMIENTO** Versión: 02

EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO

Fecha de Aprobación: 15/11/2022

Evaluar el diseño, ejecución de los controles y cumplimiento de la política de riesgos con base en los mapas de riesgos de los procesos del SIGC, según los lineamientos definidos por el Obietivo de la Departamento Administrativo de la Función Pública y los definidos en el nivel central de la gobernación de Cundinamarca. Mapas de riesgos vigencia 2022

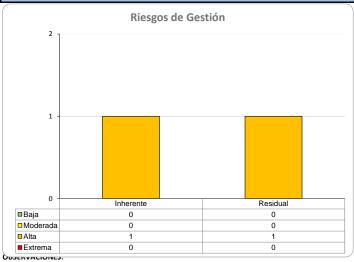
Alcance de la evaluación:

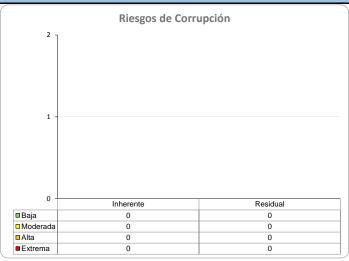
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Proceso:	Integración Regional		
Secretaría Líder:	Secretaría de Integración Regional		
Secretarías evaluadas	Secretaría de Integración Regional		

	2. CONTEXTO Y PARTES INTERESADAS				
Actualizacio con	n de exto 17/03/2022	4	Se valida la actualizacion del contexto estrategico y las partes interesadas en la herramienta Isolución, donde se evidencia la información actualizada para la vigencia 2022.		
Actualización de p	17/03/2022				

3. INFORMACION DE RIESGOS DEL PROCESO





El Proceso de Integracion Regional, tiene identificado un (1) riesgo de gestión, el cual se encuentra en zona inherente ALTA asi mismo su zona residual en Alta.

No se observan riesgos de corrupción para el proceso de integración Regional, se hace pertinente hacer una verificación de posbiles riesgos de corrupcion para la vigencia 2023 por parte de los lideres del proceso.

4. EVALUACIÓN DE LA REDACCION DEL RIESGO

Cumplimiento del metalenguaje en la redación del riesgo	Número de riesgos
Cumple	1
Cumple parcialmente	0
No cumple	0

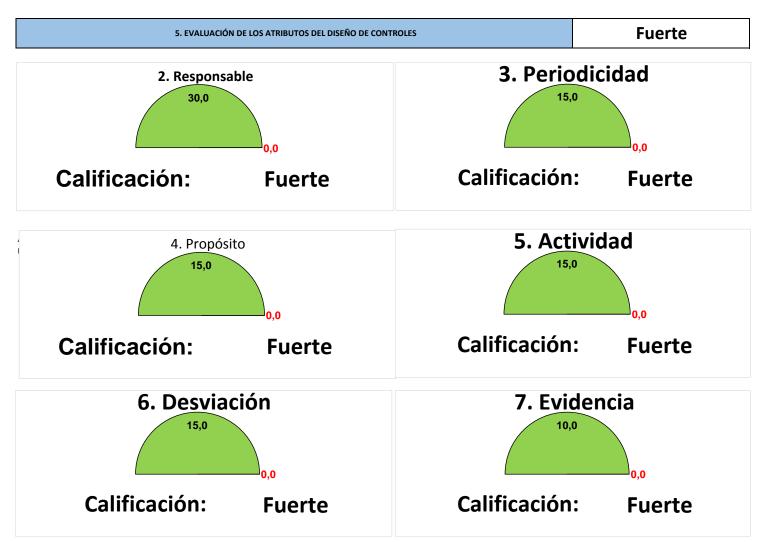


OBSERVACIONES:

Conforme a la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión Código: E-PID-GUI-013 en el numeral 10.2.1.5, se evidencia el cumplimiento en la redacción del riesgo identificado para el proceso de Integracion Regional de acuerdo a la estructura propuesta en la guía para la redacción de riesgos con los detalles necesarios y la facilidad de entender tanto para el líder del proceso, como para personas ajenas a dicho proceso.



EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051	
	Versión: 02	
EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO	Fecha de Aprobación: 15/11/2022	



OBSERVACIONES:

De acuerdo a la guia para la administración del riesgos y diseño de controles, en la estructura para la redacción de los controles se plantea una adecuada redacción del control que propone una clasificación que facilitá entender su tipología y otros atributos para su valoración. Una vez verificados los atributos de diseño de los dos (2) controles, arrojaron los siguientes resultados de evaluación:

- 1. Evaluación del tipo de control: De acuerdo a las tipologías de controles, dos (2) controles se identificaron como preventivos, lo que quiere decir que evitan que ocurra un evento que afecte los objetivos del proceso y ayude a prevenir la materizalización del riesgo.
- 2. Responsable: De los dos (2) controles definidos para los riesgos identificados, los dos (2) obtuvieron una calificación FUERTE, toda vez que en su redacción se identifica un responsable asignado para la ejecución de cada control, conforme a sus competencias, para un porcentaje de cumplimiento correspondiente al 30% del total del atributo, lo que quiere decir que estan siendo diseñados conforme a la estructura propuesta.
- 3. Periodicidad: De los dos (2) controles evaluados, los dos (2) obtuvieron una calificación FUERTE debido a que en el diseño de cada control se incluyó una periodicidad especifica siendo oportuna para la mitigación del riesgo, para un porcentaje correspondiente al 15 % del total del atributo, lo que quiere decir que los controles estan siendo diseñados conforme a la estructura.
- 4. Propósito: De los dos (2) controles diseñados, los dos (2) tienen un propósito que conlleva a prevenir o evitar la ocurrencia de las causas para que la materialización de los riesgos no suceda, se da cumplimiento a la estructura de la descripción del control. Arrojando como resultado final una calificación FUERTE para un porcentaje correspondiente al 15% del total del atributo.
- 5. Actividad: De los dos (2) controles diseñados, los dos (2) indican cómo se realiza la actividad en su descripción, obteniendo una calificación FUERTE lo que quiere decir que una vez verificada la fuente de información y lo que debe hacer con la información para desarrollar el proposito, se evidencia que sirve para ejecutar el control y es confiable para la mitigación del riesgo. Arrojando como resultado final del atributo una calificación FUERTE para un porcentaje correspondiente al 15%.
- 6. Desviación: De los dos (2) controles diseñados, en los dos (2) controles se mencionan observaciones o desviaciones para subsanar las diferencias o correctivos a los que haya lugar, arrojando como resultado una calificación FUERTE, para un porcentaje de cumplimiento correspondiente al 15% del total del atributo. Lo que quiere decir que los controles de gestión dan cumplimiento a la estructura propuesta en la guía.
- 7. Evidencia: De los dos (2) controles diseñados, en los dos (2) se deja evidencia de ejecución lo que permite ser revisada por un tercero y llegue a la misma conclusión de quien ejecuto el control y se pueda evaluar que el control realmente fue ejecutado, arrojando como resultado una calificación FUERTE, debido a que menciona en su redacción los documentos o soportes de ejecución, Obteniendo como resultado final 10% del total del atributo.



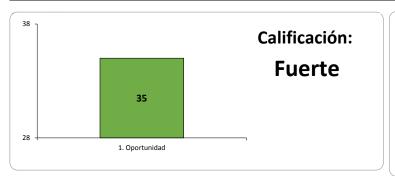
 EVALUACION Y SEGUIMIENTO
 Código: EV-SEG-FR-051

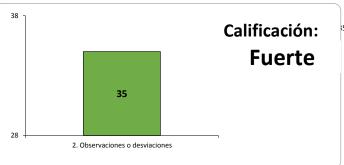
 Versión: 02
 Versión: 02

 EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO
 Fecha de Aprobación: 15/11/2022

6. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES

Fuerte







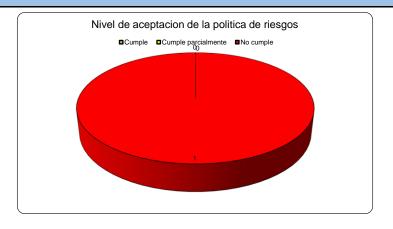
OBSERVACIONES:

La ejecución de los controles en las variables (Oportunidad, Observaciones o desviaciones y Evidencias), arrojaron una calificación FUERTE, lo que significa que la ejecución de los controles se realiza de manera consistente por parte del responsable asignado, ayudando a prevenir la mitigación del riesgo o a detectar la materialización del mismo de manera oportuna.

Se realizó visita a la secretaría de Integración Regional para verificar la ejecución del control, donde se obervó ejecución de controles con la periodicidad establecida; las desviaciones o diferencias identificadas como resultados de la ejecución del control son investigadas o resueltas y se dejan evidencias de la ejecución del control a través de actas de reunión e informes ejecutivos.

7. EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE ACEPTACION DEL RIESGO

Nivel de aceptacion de la politica de riesgos	Número de riesgos
Cumple	0
Cumple parcialmente	0
No cumple	1



OBSERVACIONES:

No cumplimientos

De acuerdo al nivel de aceptación de la politica, se evidencia que el riesgo de gestión identificado se mantiene en zoha inherente y residual ALTA, es decir que las acciones que adelanta la Secretaría de Integración Regional en el marco de sus objetivos y funciones, a pesar de que cuenta con resgistros y/o evidencias que soportan las acciones desarrolladas, se observa que en las actividades del plan de acción son similares a las definidas en los controles. motivo por el cual el Riesgo No Cumple con el nivel de aceptación de la politica.

8. HALLAZGOS

Observaciones

Condición: Se observa que las actividades del plan de acción idel R1 mplementadas son similares a los controles propuestos para la mitigación del riesgo de acuerdo al nivel de aceptación de la politica. Criterio: Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión Código: E-PID-GUI-013 Versión: 8 04/04/2022, Numeral 10.2.3.2. Diseño de Controles, numeral 3.2.2 Valoración de los controles — diseño de controles y la Guía para la administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades públicas versión 4 de octubre de 2018 DAFP y su versión 5 de diciembre de 2020 numeral 3.2.2.1 Estructura para la descripción del control.

Una vez realizada la evaluación de la administracion del riesgo y diseño de controles 2022, no se realizan observaciones para el proceso.



Código: EV-SEG-FR-051 **EVALUACION Y SEGUIMIENTO** Versión: 02 Fecha de Aprobación: 15/11/2022

EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO

9. MATERIALIZACION DE RIESGOS

Una vez verificada la matriz efectividad Riesgos, no se observaron posibles materializaciones de riesgos para el proceso de Integración Regional durante la vigencia 2021, producto de las auditorias

10. CONCLUSIONES GENERALES DE LA EVALUACION DE LA GESTION DE RIESGOS

Redacción del riesgo

EDe acuerdo a la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión E-PID-GUI-013 numeral 10.2.1.1.5. Descripción del riesgo, se observa en su redacción la identificación en la forma como se puede presentar el riesgo, así como su impacto, causa inmediata y causa raíz; por tanto se puede asegurar que se tiene en cuenta los criterios establecidos en el numeral 2.5 Descripción del Riesgo, de la Guia para la administración de riesgos y el diseño de controles en entidades pública del DAFP, versión 5 de la vigencia 2020.

Diseño de Controles

En la redacción del diseño de cada uno de los controles, se señala el cargo del responsable de la ejecución del control propuesto donde se define la autoridad y adecuada segregación de funciones, las acciones a desarrollar, la periodicidad, fuentes de información, desviaciones y evidencias para la ejecución del control, de acuerdo a lo establecido en el numeral 10.2.3.2. Diseño de Controles Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión Código: E-PID-GUI-013 Versión: 8 04/04/2022, numeral 3.2.2 Valoración de los controles – diseño de controles Guia para la administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades públicas versión 4 de octubre de 2018 DAFP y su versión 5 de diciembre de 2020 numeral 3.2.2.1 Estructura para la descripción del control.

Eiecución de controles

En la ejecución de los controles del proceso analizado, se pudo evidenciar una calificación FUERTE en las tres variables evaluadas (Oportunidad, Observaciones o desviaciones y Evidencia de Ejecución) debido a que los controles se ejecutan de manera consistente por parte del responsable, cumpliendo con la periodicidad definida, se deja trazabilidad de registros documentales y hay investigación de las desviaciones consecuencia de la ejecución del control.

En conclusión tanto el diseño de los atributos de los controles como la ejecución de los mismos, una vez efectuada la evaluación por parte del equipo auditor de la Oficina de Control Interno, y cumpliendo los lineamientos establecidos en las Guias mencionadas, presentan en general una calificación FUERTE.

Política de Administración del riesgo

Se requiere por parte del líder e integrantes del proceso, rediseñar las actividades del plan de acción de riegos asociados a la valoración residual de acuerdo a lo que faculta la política para cada nivel de riesgo en términos de EVITAR los riesgos, REDUCIR la probabilidad o su impacto, COMPARTIR las consecuencias asociadas o bien ACEPTAR el riesgo.

Verificado por:

Firma:

Fecha:

Natalia Morale Yody Garcia

9 de diciembre de 2022